

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial Federal

Juzgado Primero de Distrito en Mexicali, Baja California

EDICTO

Se emplaza a: María Rita Carrillo Urías.

En los autos del juicio de amparo número 379/2001-III, promovido por Bancomer, S.A. (BBVA Bancomer, S.A.), contra actos del Juez Cuarto de lo Civil y otras de esta ciudad. Consistentes en: El ilegal procedimiento de ejecución de sentencia 468/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por Héctor Moreno Espinosa, por lo que en virtud de ignorarse el domicilio de la tercero perjudicada mencionada, y con fundamento en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente, conforme al artículo 2 de la Ley de Amparo, se ordenó emplazarlo por este medio como tercero perjudicado y deberá publicarse por tres veces de siete en siete días, en uno de los diarios de mayor circulación en la República y en el **Diario Oficial de la Federación**, y se le hace saber que debe apersonarse dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación a deducir sus derechos, y que están a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias correspondientes de la demanda de amparo.

Para publicarse por tres veces de siete en siete días en uno de los diarios de mayor circulación en la República, y en el **Diario Oficial de la Federación**.

Atentamente

Mexicali, B.C., a 26 de marzo de 2002.

La Secretaria

Lic. Ana Luisa Araceli Pozo Meza

Rúbrica.

(R.- 159771)

**Estados Unidos Mexicanos
Procuraduría General de la República
Delegación Estatal Morelia, Mich.**

EDICTO

Lic. Pablo Enrique Pecina Mata

Presente.

Esta Delegación Estatal de la Procuraduría General de la República le instruye procedimiento de responsabilidad administrativa número PA/MICH/04/2001, por irregularidades administrativas que le atribuye el licenciado Marco Antonio Ramírez Carrera, Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Agencia Federal de Procedimientos Penales Dos, en Matamoros, Tamaulipas, por su proceder indebido, que en esencia consistió, en la violación a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos; con su proceder indebido, probablemente incumplió con las obligaciones descrita en el artículo 51 fracción I de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República.

En relación a la citada irregularidad, se le previene para que dentro del término de treinta días naturales, contado a partir de la última de las publicaciones, se apersona a esta Delegación Estatal a sujetarse al término de cinco días para rendir su informe de hechos, ofrecimiento de pruebas y alegatos a que refiere el artículo 54 fracción II de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, apercibiéndole que en caso omiso se le tendrá por confeso de las irregularidades descritas, y las subsecuentes notificaciones se le harán por rotulón que se fijará en el tablero de avisos de estas oficinas.

En términos del artículo 315, del Código Federal de Procedimientos Civiles, publíquese por tres veces con intervalo de siete días, tanto en el Diario Oficial de la Federación, como en un periódico de los de mayor circulación en la república mexicana.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Morelia, Mich., a 1 de febrero de 2002.

**EL Agente del Ministerio Público de la Federación
y Delegado Estatal**

Lic. Enrique Buendía Ramos

Rúbrica.

(R.- 160034)

Estados Unidos Mexicanos

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

México

Juzgado Primero de lo Concursal

Secretaría A

Expediente 269/00

EDICTO

En el juicio de quiebra de Arrendadora Estrategia, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito en liquidación cuaderno principal tomo II, expediente 269/00, el ciudadano Juez Primero de lo Concursal de esta ciudad licenciado Jaime Daniel Cervantes Martínez ordenó la publicación del presente, a efecto de hacer saber que en el juicio antes mencionado obran entre otras constancias las siguientes que a la letra y en su parte conducente dicen:

Sentencia.- "México, Distrito Federal, a trece de diciembre de mil novecientos noventa y nueve. Vistos los autos del expediente número 70/97 relativo a la quiebra de Arrendadora Estrategia, S.A. de C.V. en liquidación en el tomo II del cuaderno principal, para resolver la homologación de convenio extintivo de la quiebra y la extinción de la quiebra... por lo que es de resolverse y se resuelve: Resolutivo: PRIMERO.- Ha procedido la aprobación de la admisión de convenio extintivo de la quiebra de Arrendadora Estrategia, S.A. de C.V. por la junta de acreedores. SEGUNDO.- Se aprueba el convenio unificado extintivo de la quiebra de Arrendadora Estrategia, S.A. de C.V. de fecha veinticuatro de noviembre. TERCERO.- Firme que quede la presente resolución se tendrá por extinguida la quiebra de Arrendadora Estrategia, S.A. de C.V. y dejen de estar en funciones los órganos de la misma. CUARTO.- Notifíquese la presente resolución en los términos del artículo 16 de la Ley de Quiebras y Suspensión de Pagos por tres veces consecutivas en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Sol de México junto con el auto por el que se decreta que ha quedado firme la presente resolución. QUINTO.- Extinguida que se tenga la quiebra, inscribese la presente resolución en el Registro Público de Comercio. Notifíquese. Así definitivamente lo resolvió y firma el ciudadano Juez Tercero de lo Concursal, licenciado Justino Angel Montes de Oca Contreras y la ciudadana Secretaria de Acuerdos B, licenciada Lydia Grajeda, con quien actúa y da fe. Doy fe.- Auto.- México, Distrito Federal, a trece de enero de dos mil... y toda vez que no fue recurrida la resolución dictada con fecha trece de diciembre..., se declara que la misma ha causado estado y cúmplase en sus términos los resolutivos ordenados en dicha resolución. Notifíquese. Lo proveyó y firma el ciudadano Juez... ante la ciudadana Secretaria de Acuerdos B con quien actúa, y da fe. Doy fe".

Para su publicación por tres veces consecutivas en el periódico El Sol de México y **Diario Oficial de la Federación**.

México, D.F., a 4 de marzo de 2002.

El C. Secretario de Acuerdos

Lic. José Angel Cano Gómez

Rúbrica.

(R.- 160223)

BIENES INMUEBLES MAYA, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en los artículos octavo, noveno, décimo primero, décimo cuarto y demás relativas de los estatutos sociales se convoca a los accionistas de bienes Inmuebles Maya, S.A. de C.V. a la asamblea ordinaria de accionistas que se celebrará, en primera convocatoria, el día lunes 6 de mayo de 2002 a las 16:00 horas en las oficinas de la sociedad ubicadas en paseo de la Reforma 234, conforme al siguiente

ORDEN DEL DIA

- a) Informe financiero del consejo de administración en los términos del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.
- b) Aprobación del informe financiero relativo al ejercicio social inmediato anterior, previa lectura del dictamen del comisario.
- c) Aplicación de los resultados que arrojó el balance.
- d) Designación del consejo de administración.
- e) Designación del comisario.
- f) Emolumentos al consejo de administración y al comisario
- G) Asuntos varios.

Se recuerda a los accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar previamente sus acciones en la tesorería de la sociedad.

México, D.F. a 29 de abril de 2002

Isabel Saldivar y Fernández del Valle

Presidente del Consejo de Administración

Rúbrica.

(R.- 160233)

NORTEL NETWORKS SERVICES DE MEXICO, S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL DE LIQUIDACION AL 31 DE MARZO DE 2002

(cifras no auditadas en pesos)

Activos

Circulante

Caja y bancos	\$716,970	
Inversiones permanentes	-	
Total efectivo caja y bancos		716,970
Cuentas x cobrar	2,063,189	
Impuestos a favor	<u>9,766,480</u>	
Total cuentas por cobrar		11,829,669
Total activo circulante		<u>12,546,640</u>

Fijo

Activo fijo neto	-	
Total activo fijo	-	
Activo diferido		
Cargos y gastos diferidos netos	139,098	

	-	
Total activo diferido		139,098

Activo total	<u>\$12,685,738</u>	
--------------	---------------------	--

Pasivos

Pasivo a corto plazo

Cuentas x pagar nacionales	\$153,423	
Cuentas x pagar extranjeras	19,936,063	
Impuestos por pagar	-	
Otras cuentas x pagar	-	
Total pasivo	<u>20,089,486</u>	

Capital contable

Capital social	\$ 15,576	
Resultado de ejercicios ant.	(7,294,123)	
Resultado del ejercicio	<u>(125,202)</u>	
Total capital contable	<u>(7,403,748)</u>	
Total pasivo y capital		<u>\$12,685,738</u>

La parte que a cada accionista le corresponde en el haber social se distribuirá en proporción a la participación que cada uno de los accionistas tenga en el mismo.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles se publica el presente balance final de liquidación.

a 19 de abril de 2002.

Liquidador

Lic. Gabriel García Mosquera

Rúbrica.

(R.- 160268)

AGROSID, S.A. DE C.V., SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITALS
CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Y GENERAL
ANUAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del consejo de administración adoptado en su sesión celebrada el 22 de marzo de 2001 y de conformidad con lo establecido en los artículos vigésimo cuarto, y vigésimo sexto de los estatutos sociales y en los artículos 181, 182, 183, 186 y 187 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se convoca a los accionistas de esta sociedad a la asamblea general extraordinaria y general anual ordinaria de accionistas que se llevará a cabo a las 12:00 horas del día 17 de mayo de 2002 en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Río Neva número 17, colonia Cuauhtémoc, 06500 México, Distrito Federal, para tratar los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

I. Propuesta y, en su caso, aprobación de la reforma a los estatutos sociales de la Sociedad a efecto de ajustarlos a las disposiciones de la Ley de Sociedades de Inversión publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 4 de junio de 2001, y

II. Designación de delegado o delegados de la Asamblea de Accionistas para formalizar y ejecutar las resoluciones adoptadas por la misma.

ASAMBLEA GENERAL ANUAL ORDINARIA

I. Presentación y, en su caso, aprobación del informe del consejo de administración a que se refiere en el artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles sobre la situación operacional y financiera de la Sociedad por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2001;

II. Presentación y, en su caso, aprobación de los estados financieros de la sociedad al 31 de diciembre de 2001, previo informe del comisario y, en su caso, forma de aplicación de los resultados;

III. Designación, ratificación y, en su caso, remoción de los miembros del consejo de administración, incluyendo miembros independientes, así como comisarios y demás funcionarios de la Sociedad;

IV. Resolución sobre los emolumentos que percibirán los miembros del consejo de administración y comisarios de la sociedad, y

V. Designación de delegado o delegados de la asamblea de accionistas para formalizar y ejecutar las resoluciones adoptadas por la misma.

Para poder asistir a la asamblea, los accionistas deberán presentar los títulos de sus acciones o constancia de depósito de las mismas ante una institución de crédito de su elección. Los accionistas podrán hacerse representar en la asamblea por apoderado designado mediante simple carta poder otorgada ante dos testigos o por mandato conferido en términos de ley. No podrán ser apoderados los consejeros y comisarios de la sociedad.

Quince días naturales anteriores a la fecha de la celebración de la asamblea de accionistas, quedarán a disposición de los accionistas en las oficinas de la Sociedad los informes a que se refiere el enunciado general del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles por lo que se refiere al ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2000, incluido el informe del Comisario.

México, D. F., a 17 de abril de 2002

Guillermo Heredia Carrasco,

Secretario Propietario del Consejo de Administración

Rúbrica.

(R.- 160271)

CORPORACION TURISTICA SANLUIS, S.A. DE C.V.

AVISO A LOS ACCIONISTAS

En la asamblea de Corporación Turística Sanluis, S.A. de C.V., celebrada el 28 de diciembre de 2001, se acordó entre otros asuntos reducir la parte variable del capital social, en la cantidad de catorce millones ciento sesenta y dos mil ocho pesos moneda nacional, para la absorción de pérdidas acumuladas hasta por dicha cantidad, mediante la cancelación de siete millones de acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, de la clase II, representativas de la parte variable del capital social.

Para llevar a cabo la reducción del capital y determinar que acciones serán canceladas se efectuó un sorteo ante notario público y como consecuencia del mismo, quedaron canceladas siete millones de acciones según consta en el acta notarial levantada, procediendo a la cancelación de los títulos correspondientes y haciendo las anotaciones respectivas en los libros de registro de acciones y de variaciones de capital de la Sociedad.

Toda vez que dicha reducción se efectuó para amortizar y/o cancelar pérdidas acumuladas de la Sociedad no habrá reembolso alguno a los accionistas.

Asimismo la Asamblea determinó proceder a canjear todos los títulos de acciones actualmente en circulación, por nuevos títulos emisión 2001, a partir del próximo 14 de enero de 2002, en las oficinas ubicadas en Francisco Petrarca número 133-401, colonia Chapultepec Morales, Delegación Miguel Hidalgo, México 11570 D.F., de las 10:30 a las 13:30 horas, de lunes a viernes, contra la presentación de los títulos de acciones actualmente en circulación con cupones del 1 en adelante.

México, D.F., a 18 de abril de 2002.

Delegado Especial

Fernando Todd Alvarez

Rúbrica.

(R.- 160275)

AVISO NOTARIAL

1ª PUBLICACION

FRANCISCO LOZANO NORIEGA, Notario Número Ochenta y Siete del Distrito Federal, hago saber, para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles y 175 de la Ley del Notariado, en escritura número -11,418- de fecha 4 de abril de 2002 ante mí, se inició la tramitación notarial de la sucesión testamentaria a bienes de Jesús Ponce Díaz.

Georgina Romero Islas y Susana Ponce Romero, reconocieron la validez del testamento, otorgado por el autor de la sucesión así como sus derechos, la primera aceptó la herencia dejada a su favor, y la segunda el cargo de albacea que le fue conferido y manifestó que en su oportunidad, formulará el inventario correspondiente.

México, D.F., a 10 de abril de 2002.

Notario No. 87

Lic. Francisco Lozano Noriega

Rúbrica.

(R.- 160294)

ROYAL & SUNALLIANCE SEGUROS MEXICO, S.A. DE C.V.

PRIMER AVISO

Se comunica a los asegurados, clientes y proveedores de Royal & Sunalliance Seguros México, S.A. de C.V., que con motivo del acuerdo de escisión tomado en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el día 25 de abril del 2002, se procederá a la escisión de los Seguros de Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social, para constituir una empresa especializada en los Seguros de Pensiones antes indicados.

El presente aviso se formula en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros.

Se señala como domicilio para oír y recibir cualquier tipo de notificaciones y documentos, el inmueble marcado con el No. 2448 de Boulevard Adolfo López Mateos, colonia Altavista, 01060 México, Distrito Federal.

México, D.F., a 26 de Abril de 2002

Director General

Alvaro Ambrosi Cortés

Rubrica.

(R.- 160295)

BESALLE INMUEBLES, S.A. DE C.V.

Por acuerdo tomado en la asamblea general ordinaria de accionistas de Besalle Inmuebles, S.A. de C.V., celebrada el día 28 de mayo de 2001, se informó a los señores accionistas que uno de los accionistas no exhibió el importe de 65,649 acciones del capital variable relativa a la parte que le correspondía pagar del aumento de capital que se decretó mediante asamblea celebrada el día 28 de agosto de 1996, por lo que se decretó una disminución en la parte variable del capital social por la cantidad de \$65,649.00.

Lo anterior con fundamento en el artículo 9o. de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Atentamente

México, D.F., a 23 de abril de 2002.

Secretario del Consejo de Administración

Lic. Laura Elena Valenzuela Amaya

Rúbrica.

(R.- 160402)

LICITACIÓN PÚBLICA CNA-GRPS-01/2002

GERENCIA REGIONAL PACIFICO SUR

C O N V O C A T O R I A

La Comisión Nacional del Agua, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de la Gerencia Regional Pacífico Sur, en cumplimiento a las disposiciones que establece la Ley General de Bienes Nacionales y las Normas para la Administración y Baja de Bienes Muebles de las Dependencias de la Administración Pública Federal, invita a las personas físicas y morales a participar en la enajenación mediante Licitación Pública de bienes muebles No. CNA-GRPS-01/2002, que se describen a continuación:

Lote. No.	Descripción de
los Bienes	Precio Mínimo
de Avalúo	

Unico	500 Kgs.aprox. llantas usadas (desechos)
-------	---

14 Vehículos no útiles	
------------------------	--

201 bienes muebles instrumentales diversos no útiles	\$ 203,199.25
--	---------------

Las bases de esta enajenación estarán a su disposición para su consulta en la página de Internet de esta Comisión Nacional del Agua y colocadas en lugares visibles en la Gerencia Regional Pacífico Sur en Oaxaca, Oax. La entrega de las bases, especificaciones y cédula de ofertas, será en la Gerencia Regional Pacífico Sur, ubicada en Reforma No. 905, Centro, C.P. 68000, Oaxaca, Oax., Teléfono 01 951 51 507-65, y en la Subgerencia de Almacenes, ubicada en Privada del Relox No. 16 1er. Piso, Ala Sur, Col. Copilco El Bajo, C.P. 04340, México, D.F., Tel. 01 5 481-41-00 Ext. 4128, en días hábiles, del 30 de Abril al 16 de Mayo de 2002, de las 10:00 a las 14:00 horas. cuyo costo será de \$ 1,000.00 (Un mil pesos 00/100 M. N.), en cheque de caja o certificado a favor de la Tesorería de la Federación.

Los bienes podrán inspeccionarse los días del 30 de Abril al 16 de Mayo de 2002, de las 10:00 a las 14:00 horas, en los Almacén(es) General y Local de la Gerencia Regional Pacífico Sur, ubicado(s) en Riberas del Río Atoyac No. 38-B, Col. Vicente Suárez, Oaxaca, Oax., Tel. 01 951 51 507-65 y en Carretera Panamericana Km. 797, Barrio Vixhana, Tehuantepec, Oax., Tel. 01 971 71-500-16, previa presentación del recibo original de pago de bases.

El registro de inscripción de los interesados se llevará a cabo en el domicilio donde se celebrará la licitación, el día 17 de Mayo de 2002, de las 10:00 a las 11:00 horas, debiendo garantizar su oferta

mediante cheque de caja o certificado, expedido a favor de la Tesorería de la Federación por el importe del 10% exacto del precio mínimo de venta de los bienes, materia de la presente licitación.

El acto de apertura de ofertas de la enajenación se llevará a cabo en la Gerencia Regional Pacífico Sur, ubicada en Reforma No. 905, Centro, C.P. 68000, Oaxaca, Oax., Tel. 01 951 51 507-65, el día 17 de Mayo de 2002, a las 12:00 horas.

El participantes adjudicado tendrá un plazo máximo de 10 días hábiles a partir de la orden de entrega, para el retiro de los bienes.

Oaxaca, Oax., a 30 de Abril de 2002.

Atentamente

Sufragio efectivo. No reelección

El gerente regional pacífico sur

Ing. Julián rubén ríos ángeles

Rúbrica.

(R.- 160427)

TERRA AETHER, S.A. DE C.V.

AVISO

H. ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE

TERRA AETHER, S.A. DE C.V.

P R E S E N T E

El suscrito en mi carácter de Administrador Unico, me permito rendir el informe anual a que se refiere el Artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles en vigor.

Con base en el Estado de Resultados por lo que se refiere al año 2000, me permito manifestar a esta H. Asamblea que se llevaron a cabo los trámites para la constitución de la sociedad, incluyendo dentro de éstos el proyecto de estatutos, obtención de la Secretaría de Relaciones Exteriores del permiso para la utilización de la denominación Terra Aether, S.A. de C.V., el otorgamiento del contrato social ante notario público, inscripción de dicho contrato ante el registro Público de Comercio, alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como iniciar las actividades tendientes a poner en contacto a la sociedad con proveedores y cadenas en las que se pudiera ofertar nuestro producto.

Por lo que se refiere al año 2001, en éste se adquirió y remodeló el local ubicado en Presidente Masaryk No. 157-A, asimismo se concretó la colocación de un Stand de ventas en la tienda Liverpool para tener un punto de venta dentro de una de las tiendas de mayor capacidad para ofertar, así como alcanzar una mayor promoción de nuestros productos, también se abrieron puntos de venta en las Tiendas Dupuis así como en Los Cabos, Spa Avándaro y Hotel Tamayo en Cuernavaca, Mor.

Para poder lograr llegar a determinado grupo de personas que se interesen en nuestros productos es necesario tener personal que estuviera capacitado y que además estuviera de acuerdo con la imagen que tiene nuestro producto para lo cual contratamos a un técnico de L'Occitane que capacitara a nuestra fuerza de venta por una semana y que tuvo que llevar a cabo un proceso de selección mediante el cual, teniendo a los candidatos para ocupar dicho puesto (punto de venta), se les capacitó en cuanto a los atributos, beneficios, forma de presentación y demás cualidades que contienen nuestros productos, así como la forma en que se deben ofrecer los mismos a futuros clientes.

La idea de lo antes expuesto es permitir a la sociedad afrontar los planes y proyectos de crecimiento para cada ejercicio, señalando que en el año 2001 no hubo un crecimiento como el esperado, ya que esto fue resultado de que apenas se concretó la colocación y se comenzó a comercializar el producto.

En cuanto al renglón financiero se solicitaron préstamos con diversas personas tendientes a la adquisición de bienes de activo fijo, así como para redimir pasivos con nuestro proveedor.

Los logros alcanzados en ventas, el grado de penetración en nuestro mercado y el esfuerzo demostrado por todos, si bien no permitieron una obtención de utilidades, esto es resultado como se mencionó en párrafos anteriores, de que no teníamos un punto de venta que alcanzara un mayor público consumidor, así como también la comercialización de nuestro producto se comenzaba.

En anexo encontrará las notas explicativas a la situación financiera, así como los Estados Financieros y de Resultados por los ejercicios 2000 y 2001.- Sigue la firma del Administrador Unico.

México, D. F. a 17 de Abril de 2002

Delegado de la Asamblea

Rodolfo Alfredo Vélez Gutiérrez

Rúbrica.

TERRA AETHER S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000

Activo

Total de activo circulante 227,168.49

Activo fijo

Total de activo fijo 72,900.00

Activo diferido

Total de activo diferido	727,826.09
Total activo	1,027,894.58
Pasivo y capital	
Total de pasivo a corto plazo	1,062,405.28
Capital	
Capital social	100,000.00
Reserva legal	0.00
Utilidades acumuladas	0.00
Utilidades del ejercicio	-134,510.70
Total de capital	-34,510.70
Total de pasivo y capital	1,027,894.58

México, D. F. a 17 de Abril de 2002

Delegado de la Asamblea

Rodolfo Alfredo Vélez Gutiérrez

Rúbrica.

TERRA AETHER S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001

Activo

Total de activo circulante	1,548,335.81
Activo fijo	
Total de activo fijo	386,234.29
Activo diferido	
Total de activo diferido	1,012,179.93
Total activo	2,946,750.03

Pasivo y capital

Total de pasivo a corto plazo	3,220,333.69
Capital	
Capital social	100,000.00
Reserva legal	0.00
Utilidades acumuladas	-134,510.70
Utilidades del ejercicio	-239,072.96
Total de capital	-273,583.66
Total de pasivo y capital	2,946,750.03

México, D. F. a 17 de Abril de 2002

Delegado de la Asamblea

Rodolfo Alfredo Vélez Gutiérrez

Rúbrica.

(R.- 160490)

Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S. A. de C. V.,

Grupo Financiero BBVA Bancomer

DICTAMEN DE LOS AUDITORES EXTERNOS

A los Accionistas:

Hemos examinado el balance general de Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S. A. de C. V., Grupo Financiero BBVA Bancomer (la Casa de Bolsa) al 31 de diciembre de 2001, y los correspondientes estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera, que les son relativos, por el año que terminó en esa fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Casa de Bolsa. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría. Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre del 2000 fueron dictaminados por otro contador público, emitiendo su dictamen sin salvedades, y sólo se presentan para fines comparativos.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados siguiendo los criterios contables emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión). La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las prácticas contables utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se menciona en la Nota 2, la Casa de Bolsa está obligada a preparar y presentar sus estados financieros con base en los criterios contables emitidos por la Comisión. En la Nota 3 se describen las diferencias entre dichos criterios contables y los principios de contabilidad generalmente aceptados en México, aplicados regularmente en la preparación de estados financieros de otro tipo de sociedades no reguladas.

Los estados financieros que se acompañan fueron preparados para cumplir con diversas disposiciones legales y estatutarias, por lo que reflejan las inversiones en compañías subsidiarias mediante el método de participación y no sobre una base consolidada. Por separado se presentan los estados financieros consolidados de la Casa de Bolsa y sus compañías subsidiarias, al 31 de diciembre del 2001 y 2000, como lo requieren los criterios contables emitidos por la Comisión.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S. A. de C. V., Grupo Financiero BBVA Bancomer, al 31 de diciembre de 2001, y los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en su situación financiera, por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con los criterios contables emitidos por la Comisión.

México, D. F., 25 de enero de 2002

PricewaterhouseCoopers

C.P. Fernando J. Morales Gutiérrez

Socio de Auditoría

Rúbrica.

CASA DE BOLSA BBVA BANCOMER, S. A. DE C. V., GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER
BALANCES GENERALES

(cifras expresadas en miles de pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2001)

31 de diciembre de

Cuentas de orden	2001	2000
Operaciones por cuenta de terceros		
Cientes cuentas corrientes:		
Bancos de clientes	\$ 4,653	\$ 2,026
Liquidaciones de operaciones de clientes	14,709,913	15,613,601
Préstamos de clientes	-	<u>1</u>
	14,714,566	15,615,628
Valores de clientes:		
Valores de clientes recibidos en custodia	112,229,078	90,728,333
Valores y documentos recibidos en garantía	<u>132</u>	<u>212</u>
	112,229,210	90,728,545
Operaciones por cuenta de clientes:		
Operaciones de reporto de clientes	4,496,464	8,054,440
Operaciones de préstamo de valores de clientes	-	181
Opciones de compra de opciones de clientes	<u>421</u>	<u>18,107</u>
	4,496,885	8,072,728
Totales por cuenta de terceros	<u>\$ 131,440,661</u>	<u>\$ 114,416,901</u>
Activo		
Disponibilidades	\$ 6,145	\$ 48,191
Inversiones en valores:		
Títulos para negociar	371,199	169,306
Operaciones con valores y derivadas:		
Saldo deudores en operaciones de reporto	10,371	31,008
Otras cuentas por cobrar, neto	68,224	39,769
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	12,368	35,266
Inversiones permanentes en acciones	171,006	152,510
Impuestos diferidos	229,627	300,520
Otros activos, cargos diferidos e intangibles	<u>46,938</u>	<u>86,950</u>
Total activo	<u>\$ 915,878</u>	<u>\$ 863,520</u>
	31 de diciembre de	
	2001	2000
Operaciones por cuenta propia		
Cuentas de registro propias:		
Valores de la sociedad entregados en custodia	\$ 398,813	\$ 201,086
Valores gubernamentales de la sociedad en custodia	<u>5,213</u>	<u>20</u>
	404,026	201,106
Operaciones de reporto:		
Títulos a recibir por reporto	4,496,464	8,054,440
(Menos) acreedores por reporto	<u>(4,498,166)</u>	<u>(8,075,418)</u>
	(1,702)	(20,978)
Deudores por reporto	4,498,406	8,076,361

(Menos) títulos a entregar por reporto	(4,496,491)	(8,054,458)
	<u>1,915</u>	<u>21,903</u>
Totales por cuenta propia	<u>\$ 404,239</u>	<u>\$ 202,031</u>
Pasivo y capital contable		
Operaciones con valores y derivadas:		
Saldo acreedores en operaciones de reporto	\$ 10,158	\$ 30,083
Otras cuentas por pagar:		
Impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	4,878	41,779
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	160,451	149,606
Créditos diferidos	-	821
	<u>165,329</u>	<u>192,206</u>
Total pasivo	<u>\$ 175,487</u>	<u>\$ 222,289</u>
Capital contable:		
Capital contribuido:		
Capital social	\$ 2,751,192	\$ 2,751,192
Prima en venta de acciones	<u>27,078</u>	<u>27,078</u>
	2,778,270	2,778,270
Capital ganado:		
Reservas de capital	28,728	22,590
Resultados de ejercicios anteriores	(361,586)	(460,772)
Insuficiencia en la actualización del capital contable	(1,864,211)	(1,864,211)
Resultado por tenencia de activos no monetarios		
Por valuación de activo fijo	(1,426)	(453)
Por valuación de inversiones permanentes en acciones	42,302	43,239
Ajustes por obligaciones laborales al retiro	(173)	(173)
Utilidad neta	<u>118,487</u>	<u>122,741</u>
Total capital contable	<u>\$ 740,391</u>	<u>\$ 641,231</u>
Total pasivo y capital contable	<u>\$ 915,878</u>	<u>\$ 863,520</u>

Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo establecido en los Artículos 26 Bis, 26 Bis 2, 26 Bis 4 y 26 Bis 7 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Director General Director General de Finanzas

Ing. Humberto Bañuelos Caamaño Lic. Jaime Adam Vidal

Rúbrica. Rúbrica

Lic. Arturo Rangel Mandujano C.P. Juan Carlos Chávez Bello

Director de Contraloría y Administración Director de Auditoría Interna

C.P. Víctor Vergara Valderrábano

Subdirector de Contraloría

Rúbrica.

(R.- 160492)

NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.

TASA NAFIN

De conformidad con las resoluciones publicadas en el Diario Oficial de la Federación los días 30 de marzo, 28 de abril, 29 de mayo y 30 de junio de 1995, se comunica que la Tasa Nafin (TNF) de abril aplicable en mayo de 2002, ha sido determinada 6.51 % anual.

México, D.F., a 24 de abril de 2002.

Nacional Financiera, S.N.C.

Director de Tesorería Director Jurídico

Enrique Carrillo Águila Víctor Manuel Carrillo Ramos

Rúbrica. Rúbrica.

(R.- 160496)

INVERMAT, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de Invermat, S.A. de C.V., a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá verificativo en avenida Talismán número 450, colonia Aragón Inguarán, código

postal 07490, México, D.F., a las 11:00-once horas del día 21-veintiuno de mayo de 2002-dos mil dos, para tratar los puntos de la siguiente:

ORDEN DEL DIA

I. Revisión de estados financieros al 31-treinta y uno de marzo de 2002-dos mil dos y aplicación de utilidades.

II. Designación de delegado especial de la Asamblea.

México, D.F., a 25 de abril de 2002.

Lic. Carlos Mata Alvarez

Administrador unico

Rúbrica.

(R.- 160497)

ATAME, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de ATAME, S.A. DE C.V., a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá verificativo en Avenida Talismán No.450, Col. Aragón Inguarán, C.P. 07490, México, D.F., a las 13:00-trece horas, del día 21-veintiuno de mayo de 2002-dos mil dos, para tratar los puntos de la siguiente:

ORDEN DEL DIA

I. Revisión de estados financieros al 31-treinta y uno de marzo de 2002-dos mil dos y aplicación de utilidades.

II. Designación de delegado especial.

México, D.F a 25 de abril de 2002-dos mil dos.

Maria Eugenia Mata Alvarez

Administrador Unico

Rúbrica.

(R.- 160498)

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

CONVOCATORIA

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL NUMERO LPN/PGR/001/02

PARA LA ENAJENACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES

La Procuraduría General de la República a través de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, con domicilio en la calle José Ma. Lafragua N° 18, 4° Piso, Col. Tabacalera, Delegación Cuauhtemoc, México, D.F., con teléfono 5346-1639 y 5346-1658 y en cumplimiento a las disposiciones que establece la Ley General de Bienes y a la Normas para la Administración y baja de bienes muebles de las dependencias de la Administración Pública Federal, invita a participar a las personas físicas y/o morales nacionales, interesadas en la enajenación de vehículos terrestres consistente en:

CONTROL NUMERO MEDIDA	PARTIDAS PRECIO MINIMO DE AVALUO	CANTIDAD	UNIDAD	DE
LPN/PGR/001/02	1	10	VEHICULO	\$ 150,633.
	2	10	VEHICULO	\$ 131,440.
	3	10	VEHÍCULO	\$ 102,995.
	4	10	VEHÍCULO	\$ 130,531.
	5	10	VEHÍCULO	\$ 121,085.
	6	10	VEHÍCULO	\$ 131,934.
	7	10	VEHÍCULO	\$ 136,750.
	8	10	VEHÍCULO	\$ 125,249.

El detalle de los vehículos se encuentra en el Anexo 1 de las Bases.

El plazo máximo para retirar los bienes a la persona física o moral que resulte adjudicada en la presente licitación, será de ocho días hábiles posteriores a la firma del contrato respectivo.

El costo de las Bases será de \$ 804.00 (ochocientos cuatro pesos 00/100 m.n.), que los interesados deberán de liquidar mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación, en las oficinas de la dirección de recursos materiales de la Procuraduría General de la República, sito en José Ma. Lafragua número 18, tercer piso, colonia Tabacalera, delegación Cuauhtemoc, México, D.F., de 10:00 a 14:00 horas, teléfono 5346-1658 y 5346-1659, a cambio le será expedido el recibo correspondiente y se entregarán las bases de la licitación con las descripción de los bienes a enajenar, la venta de las mismas se llevará a cabo durante el periodo del 30 de abril al 9 de mayo del 2002.

Los bienes se encuentran a su disposición en Poniente 44 número 2733, colonia San Salvador Xochimanca, delegación Azcapotzalco, código postal 02870, para llevar a cabo la inspección física del 30 de abril al 9 de mayo del 2002.

El acto de apertura de oferta económica tendrá verificativo el día 13 de mayo del 2002, José Ma. Lafragua número 18, tercer piso, colonia Tabacalera, delegación Cuauhtemoc, México, D.F., a las 12:00 horas.

El acto de fallo se llevará a cabo conforme a lo señalado en las bases.

El monto de la garantía será por un importe de 10% del valor mínimo fijado a la partida ofertada.

Mexico, D.F., a 30 de abril del 2002.

C. A Dr. Juan Antonio Soberales Lara

Director de Recursos Materiales

Rúbrica.

(R.- 160503)